2017-2018

PROYECTO CURRICULAR

ED. PRIMARIA

CRA LA CEPA

C.R.A. "LA CEPA". Carretera de Aladrén, s/n. 50480-PANIZA (Zaragoza) Teléfono 976620467/976622940



ÍNDICE

1.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES I	DE LA E.P.
	EN EL CENTRO	PÁGS 3-8
2.	LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO	PÁGS 9-11
3.	PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN	N DE LOS
	APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS	. PÁGS 12-17
4.	DISPOSICIONES SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNO	PÁG 18
5.	INFORMACIÓN ESENCIAL A LAS FAMILIAS SOBRE EL AP	RENDIZAJE
	Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS	PÁG 19
6.	CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN EN	NTRE
	ÁREAS DE CONOCIMIENTO, NIVELES Y ETAPAS	PÁGS 20-21
7.	PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE E	NSEÑANZA
	Y LA PRÁCTICA DOCENTE	. PÁGS 22-33
8.	PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INF	ORMACIÓN
	Y LA COMUNICACIÓN	PÁG 34
9.	PLAN LECTOR	PÁG 34
10.	. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVER	SALES
		PÁG 34
11.	PROYECTO BILINGÜE	PÁG 34
12.	. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCA	TIVA
		PÁG 34
13.	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	PÁG 34
14.	. ANEXOS	. PÁGS 35-52
15	APROBACIÓN	PÁG 53

1- OBJETIVOS GENERALES L.O.M.C.E. EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL C.R.A. LA CEPA.

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Este punto se desarrollará a través del ejercicio del Plan de Convivencia elaborado y del Reglamento del Régimen Interno.

b) <u>Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad</u> en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Para el trabajo individual, dada la importancia que tiene el trabajo autónomo, la "Competencia de aprender a aprender" deberá tenerse en cuenta en todas las áreas. Se van a secuenciar las estrategias necesarias para que los alumnos se desenvuelvan con iniciativa y establezcan secuencias de los logros para cada nivel.

Para el trabajo en equipo, dada las características de los centros, se fomentará el aprendizaje cooperativo, fundamentalmente gracias al trabajo por "proyectos", estableciendo grupos heterogéneos de trabajo fomentando la iniciativa, la creatividad y la toma de decisiones grupales e individuales. Todo esto favorecido por un clima de confianza y afectividad.

c) Adquirir habilidades para la **prevención** y para la **resolución pacífica** de **conflictos**, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

El Centro está muy interesado en trabajar de manera sistemática las habilidades sociales y de autonomía del alumnado, podíamos decir que es uno de nuestros pilares básicos. En la hora de "Tutoría", se trabaja el "Plan de Convivencia" y se está poniendo en marcha un proyecto de alumnos ayudantes y pequeños detectives en la escuela.

Además, siempre que se considere oportuno y que las familias lo acepten, el Centro en colaboración con el orientador/a, intervendrá para ayudar en el ámbito familiar y doméstico.

d) <u>Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la **igualdad** de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.</u>

Debido a la pluralidad socio-cultural, haremos hincapié también desde nuestro Plan de Convivencia en fomentar actitudes de respeto y no discriminación (racial, sexual, religiosa, física, intelectual...).

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón, desarrollando hábitos de **lectura**.

Por las características del alumnado de nuestros centros, consideramos de mayor prioridad la comprensión y producción de mensajes orales en lengua castellana, utilizando la inmersión lingüística para aquellos alumnos cuya lengua materna no sea el castellano.

En todas las áreas se incidirá en el desarrollo de la lectura. Tenemos un buen Plan Lector y sin duda alguna, en los próximos cursos vamos a trabajarlo dedicando tiempos específicos al mismo.

Reseñable también el uso que se hace de la biblioteca de aula y de la biblioteca itinerante, con distintos baúles de libros y revistas que van pasando por las distintas localidades, los cuales se van renovando con mucha frecuencia.

Además, para el curso 17/18 queremos trabajar en todas las localidades del C.R.A. con el programa web de biblioteca "Abies".

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

En el CRA La Cepa se inicia la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en la etapa de Educación Infantil, priorizando el lenguaje oral sobre el escrito durante los primeros cursos. Estamos valorando la ampliación de carga lectiva para el área de inglés para el curso 17/18 también en esta etapa.

En la etapa de Primaria, al entrar en el programa de bilingüismo CILE 1, tenemos en todos los cursos de E.P. 4 horas de lengua extranjera y al menos 1hora de Arts (Plástica en inglés)

Tenemos una biblioteca de libros y juegos en inglés para que los maestros y alumnos utilicen en todos los niveles.

Además se programan distintas actividades en inglés para el fomento de dicho idioma: "English day", programas de inmersión lingüística, teatros en inglés...

g) <u>Desarrollar las competencias matemáticas</u> básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Trabajaremos el ámbito matemático a través de situaciones cercanas y próximas al entorno y que les sean útiles para desarrollarse en su vida cotidiana.

Vamos a dedicar, tal y como se refleja en el Plan de Mejora elaborado en el curso 16/17 al menos 1 sesión semanal para trabajo mucho más competencial que el que aparece en los libros de texto.

Hemos creado unas "maletas matemáticas viajeras" con múltiples materiales manipulables, sobre tres bloques:

- 1. Números y operaciones.
- 2. Geometría
- 3. Medida.
- h) Conocer, apreciar y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo, con especial atención al patrimonio de la Comunidad autónoma y sus peculiaridades territoriales, demográficas y lingüísticas.

Para lograr este objetivo, realizaremos actividades complementarias para conocer nuestra Comunidad y nuestra localidad.

También se realizarán fiestas en los distintos pueblos del C.R.A., en las que los niños puedan convivir y conocer otras realidades distintas a las suyas.

Mención aparte merecen las "Andadas solidarias" que se realizan en un fin de semana de primavera y que aúnan naturaleza, deporte, convivencia y solidaridad. Por ejemplo, en la del curso 16-17 se incluyó una plantación de pinos. Los alumnos cuidaron durante un periodo de tiempo en el colegio los pinos que posteriormente, en el citado día, se plantaron.

i) <u>Iniciarse en la utilización para el aprendizaje de las **tecnologías** de la información y <u>la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.</u></u>

En todos los niveles se potenciará la utilización de los medios informáticos para la profundización de los contenidos de las diversas áreas. En los cursos más avanzados se hará especial uso de los tablets, estamos comenzando a trabajar con un nuevo sistema operativo, para ver si podemos así de esta manera sacar más partido, mejorando el funcionamiento de los viejos equipos, aunque resulta muy complicado. También varias aulas disponen de PDIs

Además en los últimos años hemos contratado los contenidos digitales de Aulaplaneta para alumnos de 4°, 5° y 6°.

Estamos impulsando el trabajo en nuestro "blog", con el trabajo de los blogueros que estamos intentando potenciar en todas las localidades. La actualización de dicho blog y la creación de una página web serán dos objetivos a cumplir en un futuro no muy lejano.

j) <u>Utilizar diferentes medios de representación y **expresión artística**, desarrollando la sensibilidad estética y la creatividad, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.</u>

Este objetivo se trabajará en todas las áreas ya que consideramos prioritario el desarrollo de la creatividad.

En cuanto a la sensibilidad estética, se proporcionará tanto diversos modelos artísticos (musicales, plásticos, literarios...) como las técnicas necesarias para que sean los alumnos capaces de crear ellos su propia expresión artística.

En los últimos años venimos participando en el programa "Cantania" y seguiremos haciéndolo siempre y cuando la maestra de música lo considere y seamos seleccionados.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Partiendo del respeto, cuidado y conocimiento del propio cuerpo y el de los demás, se trabajarán normas para ir adquiriendo diversos hábitos de higiene y salud (uso del neceser, almuerzos saludables, aseo personal...).

Asimismo, desde la Educación Física se incidirá no solo en este aspecto, sino en la aceptación de los demás y el cumplimiento de las normas sociales.

Cabe destacar la participación en el programa de "frutas en la escuela", así como otras medidas para fomentar los "almuerzos saludables".

También participamos en actividades como la "Semana Blanca", siempre que salga grupo mayoritario (alumnos de 4°, 5° y 6°) y en las jornadas de "Atletismo Divertido" que se organizan en primavera en la Comarca (alumnos de 3°,4°,5° y 6°).

l) <u>Conocer y valorar los **seres vivos** más próximos al ser humano y adoptar modos de</u> <u>comportamiento que favorezcan su cuidado.</u>

Aprovechando el entorno natural en el que nos encontramos, trataremos de que los niños/as conozcan los seres vivos de su entorno y localidad, su importancia en el ecosistema y el respeto de los mismos.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos que suponga una discriminación entre hombres y mujeres.

Se trabajará en todas las áreas y como citábamos anteriormente, mediante el Plan de Convivencia y el Plan de acción y orientación tutorial.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Desde todas las áreas, y fundamentalmente en el área de Ciencias Sociales, Educación Física y Valores se tratará de trabajar más estos aspectos, para que los niños tengan conciencia de la importancia que supone el respeto a las normas de tráfico para la adecuada convivencia de todos.

En el Plan de Implementación de Elementos Transversales se recoge este trabajo.

2- LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general.

Al definir las líneas de actuación pedagógica vamos a tener presente:

- a) Los valores y principios constitucionales.
- b) Los principios y fines de la educación definidos en la LOMCE.
- c) Las señas de identidad del centro recogidas en el P.E.C.

1. "Escuela viva"

Buscamos tener un colegio que se mueva, que sea solidario, donde abunden las actividades prácticas, visitas, actividades complementarias, extraescolares, convivencias...

2. Convivencia en el centro.

Al ser nuestra escuela rural, creemos que unas buenas relaciones entre el alumnado son más importantes aún si cabe que en una escuela completa.

A nivel de localidades se trabaja para que existan buenas relaciones entre los niños que al salir de la escuela jugarán por el pueblo.

De la misma manera potenciamos la unión de nuestros pueblos, con dos excursiones anuales, varias jornadas de convivencia tales como el English Day, Carnaval, fiesta de fin de curso, actividades deportivas como el Atletismo Divertido para 3°, 4°, 5° y 6°, C.R.I.E.T. y otras.

3. Respeto.

Debemos respetar y hacer respetar los derechos del alumnado y de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Exigir un comportamiento correcto tanto dentro como fuera del aula.

4. La multiculturalidad.

El respeto y la tolerancia son valores que siempre estarán presentes para mantener el buen clima que existe, favoreciendo la diversidad existente de distintas culturas y diferentes manifestaciones religiosas evitando cualquier discriminación por razón de sexo, raza o religión; educando para la paz y la no violencia.

5. La coeducación.

Se fomentará siempre y en todo momento la Igualdad entre sexos. Esto en los núcleos rurales donde quedan estereotipos de claro carácter sexista creemos que es muy importante trabajarlo y fomentarlo desde la escuela.

6. Educación ambiental.

En un contexto como es en el que nos encontramos, no podemos obviar este tema y desde el Centro se va a trabajar concienzudamente para que los alumnos valoren, respeten y disfruten del medio natural.

7. La atención a la diversidad.

Principio por el que ofreceremos los recursos necesarios para que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra, logre el desarrollo integral de todas sus potencialidades y así poder formar parte de esta sociedad.

8. Aprendizajes significativos/competenciales

Desarrollar un aprendizaje más activo y significativo, construido a partir de las ideas previas del alumno y que le proporcione una formación más práctica y funcional. Debemos buscar el desarrollo de las capacidades del alumnado el espíritu crítico, que aprendan a opinar y a respetar las opiniones de los otros. La educación por "competencias "como eje fundamental del desarrollo curricular.

9. Animación a la lectura.

Al considerar el hábito lector como algo fundamental en el proceso de enseñanzaaprendizaje, tratamos de desarrollar hábitos de comportamiento y actitudes favorables hacia la lectura.

10. Inglés.

El Centro apuesta claramente por el inglés desde hace años y especialmente desde el curso 15/16 con la entrada en el programa de bilingüismo. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral.

11. Nuevas Tecnologías.

Fomentaremos desde E. Infantil hasta final de la Etapa de Primaria el uso educativo y responsable de los nuevos recursos tecnológicos: ordenadores, P.D.I.s, tablets, tabletas...

12. Programas.

Integraremos y desarrollaremos en el Centro todos aquellos programas que contribuyan al desarrollo integral del alumno y mejoren la labor educativa y aporten calidad a la enseñanza que ofrece el centro.

13. La colaboración con las familias.

Entendiendo que la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa es una garantía de éxito.

14. Formación del profesorado.

Trabajaremos para que la formación del profesorado y desarrollo profesional sea una constante a lo largo de los años para que así estemos en todo momento preparados y "actualizados".

*En resumen, todas estas pretensiones no hacen más que buscar una escuela viva, abierta, plural, donde los chicos disfruten mientras aprenden, se eduquen, tomen conciencia, sean responsables, solidarios, sean críticos, se valoren..., en definitiva, se formen como personas.

Una escuela donde los maestros disfruten, a la vez que enseñan y educan, teniendo en cuenta metodologías activas, innovadoras...

Una escuela de toda la Comunidad Educativa y para toda la Comunidad Educativa.

3. PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.

Evaluación inicial.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo hay una gran coordinación entre el profesorado de ambas etapas.

Al comienzo de la Educación Primaria, los maestros tutores de los grupos de alumnos realizarán una evaluación inicial de los mismos. Esta evaluación tendrá en cuenta los informes personales de la etapa anterior, concretamente el "Informe anual individualizado de final del segundo ciclo de Educación Infantil "(ANEXO I), que deberá ser completado con otros datos obtenidos por el propio maestro tutor sobre el punto de partida desde el que el alumno inicia los nuevos aprendizajes.

Al comienzo del resto de cursos, y además de acuerdo con la L.O.M.C.E., el maestro tutor también realizará una evaluación inicial de los alumnos que se habrá diseñado de antemano en contenido y forma, así como planificada. Para lo que deberá tener en cuenta la información aportada por el profesorado del curso anterior, (ANEXO II y III), así como la utilización de otros instrumentos de evaluación que se consideren oportunos, prestando especial atención a los criterios de evaluación de cada área de conocimiento del curso anterior. El contenido y la forma de estas evaluaciones iniciales en cada uno de los cursos, tendrán carácter institucional y estará planificada.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que lo precisen. Para ello se realizará una sesión de evaluación inicial una vez se hayan pasado las pruebas.

Evaluación procesual.

De forma continua, a lo largo del curso y en todo el proceso educativo, cada maestro recogerá información sobre el aprendizaje de los alumnos mediante la observación directa y otras técnicas e instrumentos de evaluación, con el fin de adaptar su intervención educativa a las características y necesidades de sus alumnos.

En el transcurso de la evaluación procesual, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de apoyo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave de cada área de conocimiento para continuar el proceso educativo.

Al comienzo de cada curso, los procedimientos formales de evaluación, los instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, criterios de calificación y promoción del alumnado, deberán ser conocidos por el alumnado, así como por sus padres o representantes legales (SE ADJUNTA DOCUMENTO)

Evaluación final.

Al término de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, el equipo docente, constituido por el conjunto de maestros del alumno, valorará el progreso global de cada uno de ellos y asegurará que la transición de un curso al siguiente se realice con garantía de continuidad y coherencia en el proceso educativo.

Al finalizar cada curso, se procederá a realizar una valoración del avance de cada alumno en el desarrollo de las competencias clave y en la consecución de los objetivos correspondientes del curso .Esta valoración se trasladará al acta de evaluación final de curso y al expediente académico del alumno y, en el momento de la promoción, al historial académico.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo tomará como referencia los criterios de evaluación fijados con carácter general, estableciendo, para los alumnos que lo requieran, la adaptación de las condiciones de realización de la evaluación de forma que se garantice la obtención de la información referente al aprendizaje.

Cuando el alumnado tenga autorizada una adaptación curricular significativa o una aceleración parcial de currículo, los criterios de evaluación serán los contemplados en el documento específico correspondiente. La solicitud para la realización de adaptaciones curriculares significativas o aceleraciones parciales del currículo debe contar con autorización escrita de los padres o tutores legales, conforme al procedimiento regulado en la normativa sobre medidas de intervención educativa, recogido en nuestro Plan de Atención a la Diversidad.

La adaptación curricular significativa en algún área de conocimiento del currículo implica que un alumno con necesidad específica de apoyo educativo sea

evaluado con criterios de evaluación correspondientes de al menos dos niveles educativos inferiores respecto al que está escolarizado, quedando consignado en los documentos oficiales esta adaptación (ACS).

A efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con adaptación curricular significativa equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado, aun en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia adaptada significativamente sea positiva.

Cuando un alumno alcance los criterios establecidos con carácter general para aprobar un área de conocimiento del nivel donde está matriculado, se entenderá por superado el desfase curricular y la medida dejará de tener efecto. Se le evaluará respecto a los criterios de su nivel y los padres o tutores legales serán debidamente informados.

La aceleración parcial del currículo implica la evaluación del alumno con referencia a los criterios del nivel educativo superior al que está escolarizado, referidos a las áreas de conocimiento objeto de la aceleración, quedando consignado en los documentos oficiales de evaluación. Si en el proceso de evaluación continua se considerara inadecuada esta medida para el desarrollo personal, social o académico del alumno, dejará de tener efecto y será evaluado respecto a los criterios de evaluación de su nivel, siendo los padres o tutores legales debidamente informados.

El correspondiente servicio general de orientación educativa asesorará en lo referente a la atención y evaluación de este alumnado.

Sesiones de evaluación.

Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebramos el conjunto de maestros para intercambiar información y adoptar decisiones tanto sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, en relación con el desarrollo de las competencias clave y de los objetivos educativos del currículo, como sobre el proceso de nuestra propia práctica docente.

A lo largo de cada uno de los cursos se realizarán tres sesiones parciales, una por trimestre, una sesión inicial y otra final de evaluación dentro del período lectivo. La última sesión parcial del curso coincidirá con la evaluación final. Todo es recogido en actas, pretendiendo sacar de éstas conclusiones para mejorar (ANEXO IV).

Los resultados de la evaluación de las diferentes áreas de conocimiento se expresan en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considera calificación negativa la de

Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos van acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Los resultados de la evaluación del nivel de adquisición de las competencias clave se expresan en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás.

La sesión de evaluación final se realiza igual que las del trimestre, calificando tanto las áreas como las competencias. Obtenemos en la sesión de evaluación final, la nota media final por curso, calculándola como la media aritmética de las calificaciones finales numéricas obtenidas en cada una de las áreas de conocimiento, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior.

Las actas de evaluación final se realizan para cada uno de los cursos de la Educación Primaria. Reflejan la relación nominal del alumnado que compone el grupo, junto al resultado de la evaluación, tanto de áreas como de competencias clave y se cierran al término del período lectivo. Seguimos el modelo Anexo II-A de la Orden de Evaluación. Incluyen también la decisión sobre la promoción. Se hace constar la propuesta de acceso a la Educación Secundaria Obligatoria. Son firmadas por el maestro tutor del grupo y se hace constar el visto bueno del director del centro. Una vez cerradas las actas de evaluación final de curso, se da traslado de las calificaciones al expediente académico y al historial académico de Educación Primaria (ANEXO V).

A aquellos alumnos que, al finalizar 6° curso de Educación Primaria, hayan obtenido la calificación de sobresaliente en algún área de conocimiento, y hayan demostrado un rendimiento académico excelente se les puede otorgar una mención honorífica en dicha área de conocimiento. Asimismo, a los alumnos que hayan superado todas las áreas de conocimiento de 6° de Educación Primaria y hayan obtenido en dicho curso una nota media igual o superior a nueve puntos se les puede consignar, mediante la diligencia oportuna, la mención de matrícula de honor en el acta de evaluación final, en el Expediente académico del alumno y en el Historial académico de Educación Primaria.

Evaluación individualizada de tercer curso de Educación Primaria.

Tal y como establece el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, según dispongan las Administraciones Educativas, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. Tendrán carácter orientador e informativo y servirán a los profesores para valorar el nivel de los alumnos en este curso intermedio de la Educación Primaria.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que lo requieran, se les realizará adaptación de las condiciones de realización de las pruebas de evaluación individualizada para garantizar las mejores condiciones de obtención de la información referente al aprendizaje.

Evaluación individualizada de sexto curso de Educación Primaria.

Tal y como establece el artículo 21 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, se realizará una evaluación individualizada a todos los alumnos, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

El Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá los criterios de evaluación y las características generales de las pruebas para todo el Sistema Educativo Español con el fin de asegurar unos criterios y características de evaluación comunes a todo el territorio.

Tendrán carácter informativo y orientador para los centros en los que los alumnos y alumnas hayan cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes.

Los centros docentes deberán analizar los resultados obtenidos en esta evaluación y adoptar aquellas posibles medidas en su Propuesta pedagógica y en los procesos de enseñanza que mejoren los resultados obtenidos.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que lo requieran, se les realizará adaptación de las condiciones de realización de las pruebas de evaluación individualizada para garantizar las mejores condiciones de obtención de la información referente al aprendizaje.

Para concluir este apartado, decir que cada año estamos a la expectativa de las instrucciones que nos llegan, pues las mismas van cambiando con frecuencia.

4 - DISPOSICIONES SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de cada alumno.

El alumnado accederá al curso educativo siguiente, así como a la Educación Secundaria Obligatoria, siempre que el equipo docente considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, criterios de evaluación de cada una de las áreas de conocimiento, y que ha alcanzado el grado de adquisición suficiente de las competencias clave.

Para la promoción en los tres primeros cursos de la etapa se atenderá especialmente al grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. En los tres últimos cursos de la etapa, la decisión de promoción considerará preferentemente el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Se accederá al curso o etapa educativa siguiente, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o la nueva etapa. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, el alumno permanecerá un año más en el mismo curso, decisión que sólo podrá adoptarse una vez a lo largo de toda la etapa.

Las decisiones sobre la promoción al curso o etapa siguientes se harán constar en el expediente académico del alumno, en el acta de evaluación final de curso y en el historial académico.

Los padres o representantes legales deberán conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción de sus hijos o tutelados y colaborar en las medidas de apoyo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

Los alumnos con necesidad específica educativas podrán permanecer de forma extraordinaria en la etapa un año más.

Los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades podrán flexibilizar el período de permanencia en los diversos, niveles y etapas.

5- INFORMACIÓN ESENCIAL A LAS FAMILIAS SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos, los maestros tutores, así como el resto del profesorado, informarán a los padres o representantes legales sobre la evolución escolar de sus hijos. Al inicio de curso, los maestros tutores se reunirán con las familias, les darán y explicarán un documento en el cual se recojan los criterios de evaluación, los de calificación y de promoción que se van a aplicar. (SE ADJUNTA DOCUMENTO)

El maestro tutor informará a los padres o representantes legales sobre la vida escolar de los alumnos, todos los trimestres, mediante el documento de información a las familias.

Este boletín (ANEXO VI) sobre el aprendizaje y la evaluación de los alumnos recogerá, a final de curso, las calificaciones obtenidas por el alumno en cada área de conocimiento, los aspectos relativos a la adquisición de las competencias clave, la decisión adoptada en cuanto a la promoción al curso o etapa siguiente y, si procede, las medidas de intervención educativa y la información relativa a su proceso de integración socio-educativa.

La información escrita se complementará mediante entrevistas personales o reuniones de grupo con los padres o representantes legales de los alumnos con objeto de favorecer la comunicación entre el centro y la familia, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean positivos, cuando se presenten problemas en su integración socio-educativa o cuando los padres o maestros lo soliciten.

Al finalizar cada curso, se informará por escrito a los padres o representantes legales acerca de los resultados de la evaluación final de ese curso, además se informará sobre la decisión adoptada en cuanto a la promoción al curso o etapa siguiente

La información que se proporcione a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo o a sus padres o representantes legales constará, de una valoración cualitativa del progreso de cada alumno.

<u>6 - CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE</u> CONOCIMIENTO, NIVELES Y ETAPAS.

1) Coordinación entre etapas.

a) Consideramos que el paso de educación infantil a educación primaria, no supone un corte madurativo radical, hay muchos ámbitos madurativos que siguen en desarrollo. Por lo tanto, creemos que tiene que haber elementos de continuidad (metodología: aprendizajes que maduran en primero como la lecto-escritura y psicomotricidad), junto a otros de cambio y diferenciación (espacios, profesores especialistas...). En el caso de la enseñanza de la lengua inglesa, simplemente existe una continuidad en el avance de la materia, ya que se tratará en la mayoría de los casos del mismo profesor o profesora y la metodología a seguir es muy similar dando preferencia al carácter lúdico del área, desarrollo del gusto por la asignatura, la expresión y la comprensión oral.

Los tutores y especialistas de ambas etapas establecerán los cauces necesarios para una adecuada secuenciación de los objetivos y contenidos a cumplir. Esto se realizará a través de las reuniones que se consideren oportunas.

Asimismo, todos los tutores implicados se reunirán periódicamente para establecer los logros a cumplir.

b) Respecto al 6° curso, para un conocimiento mutuo de alumnos/asprofesores/as, y de las instalaciones, un miembro del E.Directivo del C.R.A. La Cepa se reúne con miembros del E.Directivo y otros profesionales del centro adscrito (Cariñena), donde se intercambia información (elección de idiomas, optativas, necesidad de apoyo...).

Además, cada tutor de sexto manda a dicho centro un informe acerca de las características de cada alumno/a.

Los alumnos posteriormente, a mediados de junio, visitarán las instalaciones acompañados también de un miembro del E.Directivo, allí conocerán los espacios y se les darán unas recomendaciones para el inicio del curso.

2) Coordinación entre áreas en las distintas localidades

También el Centro considera fundamental buscar tiempo en los que los distintos tutores y especialistas de cada pueblo se puedan coordinar con los de las otras localidades del C.R.A. De esta manera no se duplican trabajos o proyectos y se agiliza el proceso de preparación, programación y temporalización. Este trabajo se realiza los miércoles en horario de 15h.-16:45h. con distintos "grupos de trabajo" (grupo de Inglés, Infantil, Ciencias...) y vía telemática haciendo uso del correo electrónico, dropbox y otros.

3) Coordinación entre niveles

En cada pueblo, la coordinación es mucho más sencilla y fácil de poder realizarse. Esta coordinación es constante al ser pocos y compartir mucho tiempo: recreos, martes de 14-15h., comidas, e incluso coche. Cabe significar que con la nueva metodología por la que se está apostando en el trabajo por proyectos es cada vez más necesario esta coordinación y se están realizando más actividades y talleres de forma conjunta.

7 -PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional de los docentes y la formación continua del profesorado como elemento primordial para la mejora de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del proceso de enseñanza de los alumnos. Por ello el principal referente se halla en el análisis de los procesos de aprendizaje de los alumnos, dentro del marco de la realidad educativa.

Los resultados de los alumnos serán analizados por el Equipo docente y el Claustro de Profesores y serán claves para determinar las necesidades de formación del Plan de mejora del centro. También los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercero y sexto de Educación Primaria, en caso de que se realicen, se tendrán en cuenta y podrán orientar la toma de medidas que constituirán el plan de mejora del proceso de enseñanza para el centro.

Evaluación del proceso de enseñanza.

- 1. Tal y como establece el artículo 12.1 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, se evaluarán los procesos de enseñanza, según lo establecido en el artículo 21 de la Orden de 16 de junio de 2014 por la que se aprueba el currículo de Educación Primaria.
- 2. La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional de los docentes y la formación continua del profesorado como elemento primordial para la mejora de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del proceso de enseñanza de los alumnos. Por ello el principal referente se halla en el análisis de los procesos de aprendizaje de los alumnos, dentro del marco de la realidad educativa.
- 3. De acuerdo con el artículo 20 de la Orden de 16 de junio de 2014, los maestros establecerán dentro de Proyecto Curricular de Etapa (PCE) los procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente. Los resultados de este documento de autoevaluación serán analizados por el Equipo docente y el Claustro de Profesores y serán claves para determinar las necesidades de formación del Plan de mejora del centro.

Entre los procedimientos que hemos incorporado para esta evaluación de la práctica docente, presentamos una serie de *cuestionarios sobre nuestra actuación* y sobre lo que piensan los alumnos y las familias de ella.

Con ellos pretendemos obtener una serie de datos que nos sirvan para reflexionar y reorientar nuestra práctica docente.

CUESTIONARIOS 1, 2, 3: SOBRE LAS TRES DIMENSIONES DEL PROFESORADO.

CUESTIONARIO 1: DIMENSIÓN 1		VALORACIÓN						
	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.		2	3	4	5		
1	Trato con atención y respeto a compañeros y compañeras, alumnado y familias y a la Comunidad Educativa en General.							
2	Respeto los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.							
3	Realizo con diligencia mi desempeño profesional y cumplo la jornada y horario establecidos.							
4	Administro correctamente los recursos disponibles, velo por su conservación y no los utilizo en provecho propio.							
5	Me muestro participativo/a en la actividad general del centro.							
6	Mantengo la debida discreción sobre aquellos asuntos que conozco por razón de mi trabajo, sin hacer uso indebido de la información.							
7	Mantengo actualizada mi formación y cualificación.							
8	Participo en actividades de investigación, experimentación y mejora continua de los procesos de enseñanza.							
9	Entrego en los plazos establecidos los documentos pedagógicos y administrativos que me corresponden.							

	Informo al alumnado y sus familias sobre los asuntos escolares y les					
10	facilita el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus					
	obligaciones.					
	CUESTIONARIO 2:	V A	ALC	RA	CIĆ	ÓΝ
DIMENSIÓN 2						
	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	1	2	3	4	5
1	Dispongo de programación de aula en la que concreto las					
1	programaciones didácticas a cada grupo.					
2	Tengo una planificación escrita de sus actividades diarias.					
	Mis programaciones incluyen medidas para la respuesta a la					
3	diversidad utilizando como referente el plan de atención a la					
	diversidad del centro.					
4	Establezco estrategias para el uso de las tecnologías de la información					
4	y la comunicación y para el trabajo de la comprensión lectora.					
5	Selecciono contenidos y actividades que favorecen la integración del					
3	alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.					
	Realizo la evaluación inicial del grupo o grupos y asignaturas que me					
6	han encomendado y adapto las programaciones según los resultados					
	obtenidos.					
7	Soy claro y comprensible en mis explicaciones y en la presentación					
,	de las actividades.					
8	Realizo actividades variadas, individuales y en grupo, coherentes con					
O	los objetivos planteados.					
	Introduzco las unidades didácticas que voy a trabajar con el alumnado					
9	conectando con sus aprendizajes o experiencias previas para					
	conseguir un aprendizaje significativo del alumnado.					
10	Genero interés por la asignatura que enseño estimulando al alumnado					
10	al aprendizaje de la misma.					
	Establezco normas claras para el trabajo en el aula contando con la					
11	participación del alumnado, consecuentemente con el reglamento de					
	régimen interior, y el plan de convivencia del centro.					
<u> </u>						

12	Dirijo la clase, mantengo el control y estimulo la autodisciplina.					
13	Mantengo un ritmo de enseñanza y consigo en mi alumnado una					
13	buena dinámica de trabajo.					
14	Los procedimientos e instrumentos utilizados son variados y					
14	coherentes con los criterios de evaluación de la programación.					
15	Registro las observaciones realizadas en el proceso de evaluación					
13	(trabajos, pruebas, dificultades, logros actitudes).					
16	Pongo en marcha los planes específicos de apoyo y refuerzo					
10	determinados.					
	CUESTIONARIO 3:	V A	ALC	RA	CIÓ	ÓΝ
	DIMENSIÓN 3			l	ı	
	DEDICACIÓN AL CENTRO.	1	2	3	4	5
1	Muestro una buena coordinación para la realización de las actividades					
1	docentes que tengo encomendadas.					
	Asisto con puntualidad y participo activamente realizando propuestas					
2	en las reuniones de los órganos de gobierno y de coordinación					
2	docente y en las sesiones de evaluación asumiendo las decisiones					
	adoptadas.					
3	Asumo las tareas fijadas por el equipo docente para la atención al					
	alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.					
4	Me intereso por lo tratado en el consejo escolar o participo					
-	activamente en el caso de ser miembro del mismo.					
5	Participo activamente en el claustro.					
	Realizo propuestas para la elaboración de los documentos generales					
6	del centro: proyecto educativo, proyecto curricular, programación					
	general anual					
7	Coordino o, en su caso, participo activamente en la elaboración de las					
'	programaciones didácticas.					
	Participo activamente, en la elaboración de la memoria anual, a través					
8	de la valoración de los resultados académicos de alumnado y					
	propongo las modificaciones necesarias en la revisión de las					
		L		L		

	programaciones didácticas.		
9	Hago propuestas sobre los recursos y materiales de interés para el curso / departamento, tanto para el alumnado como para el profesorado.		
10	Colaboro con el departamento de orientación / EOEIP.		
11	Propongo, organizo y participo en las actividades complementarias (y en su caso, extraescolares), dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros e incluidas en la programación general anual.		
12	Planifico y preparo las visitas/excursiones con el alumnado y les informa sobre los objetivos, tareas de la actividad y recursos didácticos a emplear.		
13	Desarrollo la tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.		
14	Dispongo de un plan de orientación y acción tutorial adaptado a mi grupo de alumnos (si soy tutor o tutora).		
15	Atiendo de forma individualizada al alumnado no solo respecto del desarrollo intelectual sino también del afectivo, psicomotriz, social y moral.		
16	Realizo un seguimiento del absentismo de mi alumnado.		
17	Reacciono de forma adecuada ante situaciones inesperadas o conflictivas.		
18	Realizo con prontitud las gestiones para resolver las incidencias que se producen en relación con el alumnado.		
19	Favorezco y planifico la integración del alumnado dentro del grupo clase.		
20	Favorezco que las relaciones entre el alumnado y de éstos con el profesorado sean correctas y fluidas.		
21	Favorezco la aplicación de normas de convivencia y cumplimiento del reglamento de régimen interior.		

22	Muestro disposición para atender las necesidades del centro en las			
22	horas complementarias de obligado cumplimiento.			
	Informo periódicamente a las familias sobre el proceso de aprendizaje			
23	de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el			
	mismo, a través de reuniones grupales y entrevistas individuales.			
	Trato con atención y respeto a los padres y muestra una actitud			
24	dialogante, facilitando las relaciones entre las familias, el profesorado			
	y el centro escolar.			
	Facilito información a las familias sobre los procedimientos e			
	instrumentos de evaluación, los criterios de evaluación, estándares de			
25	aprendizaje evaluables en 6° curso de Educación Primaria, criterios			
23	de calificación para superar las áreas y criterios de promoción			
	previstos y, en su caso, sobre las medidas de intervención educativa			
	que se precisen.			
26	Proporciono información de cuanto concierne e interese a los padres			
20	sobre el funcionamiento del centro.			
27	Participo activamente en proyectos de innovación o experimentación,			
2,	en programas institucionales.			
		 -		

CUESTIONARIO 4: SOBRE EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON EL PROFESOR-TUTOR

CONTESTA CON SINCERIDAD Y **RODEA** LO QUE PIENSAS. ES UN CUESTIONARIO ANÓNIMO, NO HACE FALTA QUE PONGAS TU NOMBRE.

Los alumnos de esta clase tratan al tutor con respeto.					
Los arannos de esta clase tratan ar tutor con respeto.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
Mis compañeros se comportan como al tutor le gusta.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
El tutor nos trata con respeto.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
En nuestra clase, el tiempo está siempre ocupado.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
En sus clases, aprendemos mucho casi todos los días.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
En nuestra clase, aprendemos a corregir nuestros fallos	. 1	NO A VECES	S CASI SIEMF	PRE	SI
Mi tutor deja que nos rindamos ante las tareas más difíciles.		NO A VEC	CES CASI SIE	MPRE	S
Mi tutor utiliza ejemplos útiles para explicar.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
Hace que participemos todos.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
Nuestro tutor muestra entusiasmo y se le ve contento.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
Hace las clases bastante entretenidas.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
Tiene las cosas preparadas.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
Mi tutor me resuelve las dudas cuando le pregunto.	NO	A VECES	CASI SIEMPRE	SI	
Me gustaría recibir algún día clase, otra vez, con este p	rofe.	NO A VI	ECES CASI SI	EMPRE	Ē.
Lo que más me gusta de mi tutor es:					
Lo que menos me gusta de mi tutor es:					

con algún profe? ¿Todos los profes muestran interés por sus áreas? ¿Os tratan todos

con respeto?...

	PROYECTO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA C.R.A. LA CEPA
•	¿Hay algo más que quieres que sepa tu tutor? Sobre tus compañeros, tu familia

CUESTIONARIO 5: ENCUESTA SATISFACCIÓN DE LOS PADRES

			Posible
			Comentario
Considero que el trato personal del maestro con los Padres es	0	Totalmente satisfecho	
considerado y amable.	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
Se me ha prestado atención cuando he acudido a hablar con el	0	Totalmente satisfecho	
maestro por algún problema	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
Cuando era necesario y lo consideraba importante, el maestro	0	Totalmente satisfecho	
ha tenido en cuenta mi opinión.	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
Considero suficientes las reuniones que he tenido con el	0	Totalmente satisfecho	
maestro/Centro.	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
Considera que el maestro no se ha inmiscuido y ha respetado	0	Totalmente satisfecho	
características familiares que considero personales.	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
Considera que el maestro se ha esforzado para resolver	0	Totalmente satisfecho	
problemas de disciplina (por ejemplo: niños que pegan,	0	Satisfecho	
rechazos etc.)	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
¿Cómo considera el ambiente que ha habido en la clase?	0	Totalmente satisfecho	
	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
Considera que la cantidad de deberes que mi hijo/a hace en	0	Totalmente satisfecho	

casa pudieran ser excesivos.	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
¿Cómo considera la atención que el maestro ha tenido con su	0	Totalmente satisfecho	
hijo/a?	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
Considera que el maestro se ha esforzado en que la educación	0	Totalmente satisfecho	
haya sido un proceso interesante y ameno.	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
En cuanto a la relación maestro-alumno considera que es	0	Totalmente satisfecho	
adecuada, distante, demasiada confianza.	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
Considera que el maestro ha sido objetivo a la hora de las	0	Totalmente satisfecho	
calificaciones de su hijo.	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
El maestro se ha preocupado por su hijo lo necesario.	0	Totalmente satisfecho	
	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	
¿Cómo considera las actividades extraescolares desarrolladas	0	Totalmente satisfecho	
en el colegio?	0	Satisfecho	
	0	Medianamente satisfecho	
	0	Insatisfecho	

Tiene alguna recomendación para mejorar el curso que viene?	

Cada profesor rellenará los tres primeros cuestionarios que se adjuntan sobre nuestra práctica docente de manera individual, extrayendo las conclusiones que cada uno considere necesarias.

Respecto a los cuestionarios 4 y 5. Se pedirá a los tutores que pasen el 4 a mitad de curso para detectar algún hecho significativo y así poder corregirlo y también en junio para comprobar si han surtido efecto las propuestas adoptadas si se precisaron.

En caso de que el tutor observe algo que no está en su mano resolver, lo comunicará al E.Directivo para que tome las medidas oportunas.

Se recomienda pasar el cuestionario 5 una vez al año, preferiblemente al concluir el curso escolar.

4. Como establecen los artículos 12.3 y 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercero y sexto de Educación Primaria también se tendrán en cuenta en el análisis contextualizado de la práctica docente y podrán orientar la toma de medidas que constituirán el plan de mejora del proceso de enseñanza para el centro.

8 -PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- SE ADJUNTA DOCUMENTO.

9 -PLAN LECTOR.

- SE ADJUNTA DOCUMENTO.

10 -PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

- SE ADJUNTA DOCUMENTO.

11 -PROYECTO BILINGÜE.

- SE ADJUNTA DOCUMENTO.

12 -PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

- SE ADJUNTA DOCUMENTO.

13 -PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

- SE ADJUNTA DOCUMENTO.

14 - ANEXOS

ANEXO I

Informe anual individualizado de final del segundo ciclo de Educación Infantil.



ANEXO VII INFORME ANUAL INDIVIDUALIZADO DE FINAL DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Orden del 28 de Marzo de 2008, por la que se establece el currículo y se regula la Educación infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón

1	DATOS DE	IDENTIFICA	ACIÓN				
APELLIDOS:				NOMBRE:		FEC	CHA NACIMIENTO:
CURSO ESCOLAR			CICLO:	•		cu	RSO:
2	2016/2017			Segundo			3º
DATOS DEL C	ENTRO:						
NOMBRE:		DIRECCIÓN:			LOCALIDAD:		PROVINCIA:
LA CEPA		Ctr	tra. De Aladrén, S/N Pan		Paniza	4	Zaragoza
TUTOR OTUTORA	A:						

2	2 APRECIACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	
	COMPETENCIAS	Apreciación del grado de desarrollo (1)
A)	En relación con la evolución del propio alumno o alumna	
B)	En relación con las competencias enunciadas en el currículo	

A) Se tendrá en cuenta la situación de partida detectada en la evaluación inicial, comparada con el cambio experimentado por el alumno o alumna durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- B) Se tendrá en cuenta el grado de desarrollo alcanzado con respecto a las competencias básicas enunciadas en el curriculo.
- (1) 1: Poco; 2: Regular, 3: Bueno; 4: Excelente.

3	DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ENSENANZA Y APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON EL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ENUNCIADAS EN EL CURRÍCULO



4	APLICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MEDIDAS EDUCATIVAS DE REFUERZO	
5	ADAPTACIONES CURRICULARES	
6	OTRAS OBSERVACIONES	
	En <u>Paniza</u> , <u>20 de Marzo</u> de <u>2017</u>	
V°B° EL/LA DIRECTOR/A, EL/LA TUTOR/A,		
(Sello del Centro)		
Edo ·	Edo 1	

Anexo VII

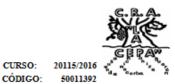
		didas educativas compleme	ntarias (3)	
Area		Descripción de las medidas)	Valoración
(3) Indiquese: Apovo. a	daptaciones curriculares, etc.			
		omplementarias que se estin	nan necesaria	
Area	8	Descripción de las medidas	9	Valoración
	Valoración global	del aprendizaje. Objetivos a	alcanzados	
	Orientaciones, e	en su caso, relativas a la pro	moción	
		-		
	_	, a	de	de
				_
		EVLa Tut	ιρι/a	
	Edi	<u>6</u> :		
		V° B°	•	
		EL/LA.DIRE		
	Ede	D:		
	***	* -		
		(SELLO DEL C	CENTRO)	

ANEXOS II Y III

Informes final de curso E.P. e informes final de Etapa en E.P.



CENTRO: C.R.A. LA CEPA



I <u>nforme final de curso i</u>	<u>E.P.</u>
//NO:	
SO:	

AS GLOBALES	
Matemáticas	
Lengua Castellana y Literatura	
Inglés	
Ciencias Naturales	
Ciencias Sociales	
E.f. Musica	
Plástica	
Artística	
Religión / Valores	
Competencia en comunicación lingüística	
Competencia matemática y competencias	
básicas en ciencia y tecnología	\dashv
Competencia digital	-
Competencia digital Aprender a aprender	1
Aprender a aprender	
Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas	
Aprender a aprender	
Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	
Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	
Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	
Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	
Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	
Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	
Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	
Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales	Fecha

INFORME DE APRENDIZAJE INDIVIDUALIZADO DE FINAL DE ETAPA

Artículo 12 del RD 1613/2006, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria Orden de 9 de mayo de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el curriculo de Educación primaria

Informe para traslado que permita garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a un centro de Educación secundaria tras haber finalizado sus estudios en el centro de Educación primaria.

Nombre del Centro:									
Domicilio:		CP	Mun	icipio					
Provincia	Tfno		_						
Nombre del alumno/a:			, nacido/a <u>el</u>	de	de				
Ha finalizado sus estudios de Ed	ucación primaria co	n los resultado	os académicos y	y, en su ca	aso, aplicación de medidas				
educativas complementarias que	seguidamente se d	detallan.							
					Curso académico: 20	- 20			

			cido	_	ido	adémicos 3º ciclo		
					_			
AREAS	Satts	BÙ.	Satts.	BÜ.	Setts	BÜ.	Observaciones (1)	
Conocimiento del medio natural, social y cultural								
Educación artística	T							
Educación física	\vdash					П		
Educación para la ciudadanía y los derechos						П		
humanos								
Lengua castellana y literatura	T							
Lengua extranjera:								
2ª Lengua extranjera:	T							
Lengua propia Comunidad:	\vdash					\Box		
Matemáticas	T					П		
Religión:	T							
Apreciación Global	•				•			

- Para cada área, expresar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB.
- ACS: indiquense con un aspa aquellas materias que han requerido adaptaciones curriculares significativas.
- Longua extrajora y Sogunda longua extranjora. Si procede, se consignará el nombre de la Lengua extranjera y de la Segunda lengua extranjera impartida en el centro.
- Lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad: Consignese, si procede, la lengua o modalidad lingüística propia: Ar (Aragonés) o C (Catalán) impartida en el centro.
- Religión: Indiquese la religión cursada mediante las dos letras iniciales: RC, RJ, RE, RJ o RB.
- En el caso de haber cursado programas bitingües, en la columna (gi) se indicarán con (F), (I), (A), (II), (C) o (Ar) aquellas áreas impartidas en la correspondiente lengua vehícular.
- (1) En relación con objetivos no alcanzados de modo satisfactorio, con aquellas capacidades en las que el alumno destaca especialmente, con su esfuerzo e interés por las tareas escolares, etc.

Cumplimentar a partir del año académico 2009-2010

Cumplimentar a partir del ano academico 2009-2010	
APRECIACION DEL GRADO DE DE	SARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BASICAS
COMPETENCIAS BASICAS	Apreciación del grado de desarrollo (2)
Comunicación linguistica	
2. Matematica	
Conocimiento e interacción con el mundo físico	
Tratamiento de la información y competencia digital	
5. Social y ciudadana	
6. Cultural y artistica	
7. Aprender a aprender	
Autonomia e iniciativa personal	

(2) 1: Insuficiente; 2: Aceptable; 3: bueno; 4: excelente.



INFORME FINAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

NOMBRE ALUMNO:

TUTOR:
TELÉFONO DE CONTACTO
F-MAIL.

976622940
crapaniza@

E-MAIL.	crapaniza@gmau.com
OBSERVACIONES SOBRE SU ESCOLARIZACIÓN	
(si se dan circunstancias especiales que debamos conocer:	incorporaciones tardías, cambios de centro, etc.)

DATOS ACADÉMICOS

DiffositeiiDZiiifeos												
• ¿Manifiesta el alumno dificultade	es de aprendizaje?											
NINGUNA X POCAS	BASTANTES MU	CHAS										
Indica en qué áreas presenta las dificultades:												
Escolarizado en la modalidad: O En qué áreas:	RDINARIA X COMPENSATORIA 🗆	INTEGRACIÓN 🗆										
¿Por parte de quién? AL [□ PT □ PROFESORADO	ORDINARIO 🗆										
¿Conviene seguir con los apoyos	? Sí □ No □											
¿Para trabajar qué aspectos?												
Adaptaciones curriculares: Sí	□ No X											
En qué áreas:												
 OPTATIVA RECOMENDADA 	AENESO: 2º Idioma: Francés X T.	de Matemáticas/ T. de Lengua 🛛										
<u>¿SE PROPONE COMO POSIBLE</u>	CANDIDATO AL PROGRAMA DE APREN	DIZAJE INCLUSIVO (P.A.I)?										
SI	□ NO □ X											
ACTITUDES Y HABITOS												
☐ Asiste a clase con regularidad sí												
☐ Presta atención en clase casi siempre ☐ Colabora con los demás casi siempre ☐ Participa activamente casi siempre	Respeta:	Hábitos:										
□ □ Es autónomo sí	□ El material sí	☐ Es ordenado sí										
☐ Acaba a tiempo el trabajo del aula	☐ A compañeros y profesores casisiempre	☐ Es constante sí										
 Entrega los trabajos en el tiempo que se determina. sí 	□ Las normas sí	☐ Es trabajador sí										
□ Presenta correctamente los trabajos y												
cuadernos. sí												
 ¿Necesita gafas, audifonos u otras En caso de necesitarlos, ¿los usa l 	s protesis? Indicar el tipo: <i>no</i> habitualmente?											
, 6												

 La conducta del alumno, ¿suele generar algún tipo de problema? SÍ □ ¿De qué tipo? 		N	0 X	
 OBSERVACIONES RELEVANTES DEL TUTOR: Ambiente socio-familia personal, datos médicos o psicopedagógicos 	ar, factores	de carácte	er afectiv	VO-
Alumna con un ambiente familiar normalizado y que se esfuerza en general.				
CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DEL ÂREA DE I	LENGUA	Deforma	Pocas	
	Siempre	habitual	veces	Nunca
Emplea los conocimientos sobre la lengua escrita para interpretar los textos	X			
escritos y dar una entonación adecuada a la lectura de textos. Distingue ideas principales y secundarias de textos orales sencillos y resume las				
más importantes.	X			
Presenta oralmente hechos y experiencias próximos usando formas adecuadas a la	X			
intención y al contexto de la comunicación.				
Produce textos escritos empleando procedimientos sencillos que den cohesión al texto.		X		
Reconoce y analiza en un texto escrito nombres, adjetivos y verbos.		X		
Diferencia y reconoce la estructura gramatical de la oración simple.	X			
OTRAS OBSERVACIONES Y DATOS DE INTERES:		l	ı	I
NUMBER OF COLUMNIA COMPANY OF THE COLUMNIA OF THE COLUMNIA COLUMNI	4 0 Ct 1		61.1	
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR ALCANZADO: 1er. Ciclo	2° Ciclo	□ 3e	r. Ciclo	Х
CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DEL ÁREA DE MAT	ΓΕΜΆΤΙΟ	CAS		
	Siempre	De forma habitual	Pocas veces	Nunca
Lee, escribe y ordena números naturales con una cantidad indeterminada de cifras.	X			
Realiza cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (mentales, calculadora, tanteo, algoritmos).	X			
Expresa con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo.		X		
Resuelve problemas sencillos buscando los procedimientos matemáticos más		X		
adecuados. Utiliza nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad y simetría, y	X			
clasifica figuras planas y cuerpos geométricos.				
Lee e interpreta representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al	X			
entorno inmediato. OTRAS OBSERVACIONES Y DATOS DE INTERES:				
OTRAS OBSERVACIONES I DATOS DE INTERES:				
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR ALCANZADO: 1er. Ciclo 🗆	2° Ciclo	□ 3e	r. Ciclo	X

ANEXO IV

Actas ordinarias y finales

ANEXO II - B			EDUCA	ACIÓN PRIMARIA			Curso académico: 2 <u>016/2017.</u> GRUPO:				
ACTA DE EVALUACIÓ	N(*) DE		CURSO (**))							
Centra <u>LA CEPA</u> Domicilia <u>Ctra De Alad</u>	•	de 2014 del Depa	Lo calidad: _P. C.P.: 50480_ rtamento de Educación,		Provincia: _Z		Có digo de centro: 50011392				
Alumnos cursando	/**) curso de Educación Primaria	Calificación	Comunicación linguistica	Matemáticas y básicas en ciencia y tecnología	Digital	Aprender a aprender	Sociales v civicas	Sentido de iniciativa y espiritu emprendedor	Conclencia y expresiones culturales		
Matriculados	Cuentan con	IN									
	medidas de APO, APC o ACS	SH									
		BI									
		NT									

	Niveles obtenidos por el alumnado en las distintas competencias clave															
	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMN	Comunicación Linguística		Matemática y básicas en ciencia y tecnología		Digital		Aprender a aprender		Sociales y cívicas		Sentido de iniciativa y espíritu		Conciencia y expresiones culturales		
N° de Orden	Apellidos	Nombre	Nivel	M.A.	Nivel	MA.	Nivel	MA.	Nivel	MA.	Nivel	MA.	Nivel	M.A.	Nivel	MA.
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																

			Nivele	s obteni	dos por	el alumn	ado en la	as disti	ntas co		cias clav	/e						
	RELACIÓN A	LFABÉTICA DEL ALUM	NADO	Comuni	icación ística	Matemática y básicas en ciencia v tecnología		Dig	ital		nder a ender	Sociales y cívicas			do de tiva y ritu	expres	encia y siones irales	Decisión de promoción
N° de Orden	Ap	ellidos	Nombre	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	MA.	SI / NO
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
E	in la columna "M.A." (Me in la columna "Decisión o	consignarán los términos didas de Apoyo) se consig de promoción" se indicará 	gnará, en caso necesario, con un aspa la columna	, APO (Apoy que correspo	yoEducativo onda.), APC (Ace	leración Par	rcial del Ci	urriculo) o	ACS (Adap	otación Cur							
	RVACIONES:	. Tercera o Final ordinana	seduri ercaso. 1 Tiridi	uuese. Friink	er. Sedundo	. Tercer. Cu	ano. Quinto	o Sexio. s	edun erci	urso que co	orresponda.							
											20 <u>d</u> e	Ma	Irzo	de	2017			
Tutor/a: Localidad	t	Tutor/a: Localidad:	Tutor/a: Localidad:		Tutor/a: Localidad:			futor/a: ocalidad:			Tutor/a: Localidad:			Tutor/a: Localidad	:			
Tutor/a: Localidad:	ı	Tutoria: Localidad:	Tutor/a: Localidad:		Tutor/a: Localidad:			'utor/a: .ocalidad:			Tutor/a: Localidad:							

ANEXO	II - A				E	DUCACIÓN	IPRIMARIA			Curso académico: / GRUPO:				
ACTA D	E EVALUA	CIÓN Final	(*) DE _		CUF	RSO (**)								
Centra: Lo calidad: Provincia: Código de centra:														
Alur	mnos cursando		ucación Primaria		Calificación	Calificación Comunicación Matemáticas y básicas en Digital Aprender a aprel				Sociales v cMcas	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Conclencia y expresiones culturales		
	Promocionan	Cuentan y promocionan con	Promocionan	No	IN									
Matriculados	(Total)	medidas de APO, APC o ACS		Promocionan	SH									
					BI									
					NT									
			1 1		SB									

		es obtenidos por el alumnado en las distintas competencias clave															
									COMPETE	NCIAS CLAVE							
	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUM	NADO	Comuni Lingu		Matemá básicas en y tecno	ciencia	Dig	ital		nder a ender	Sociale cívic		Sentio inicia espí	tiva y	Concie expres cultu	iones	Decisión de promoción
N° de Orden	Apellidos	Nombre	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	SI / NO
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
-11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	

	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL AL	UMNADO	Comun	icación	Matem	ática y	Die	nita l	Anras	doro	Cania	laa u	Senti	do de	Conci	encia y
	NED TOTAL ABETTON BEETE			ıística	básicas e		Di	gital	Aprer apre	nder a ender	Socia cívi		inicia	tiva y iritu	expres	
N° de Orden	Apellidos	Nombre	Nivel	M.A.	Nivel	MA.	Nivel	MA.	Nivel	MA.	Nivel	M.A.	Nivel	M.A.	Nivel	MA.
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26 27																
28																
29																
							1	l .	1	1	1	1	1	1	1	1
30 tas: E	n la columna "Nivel" se consignarán los términos n la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consi															
30 otas: E E		ignaná, en cason ecesario, AF	O (Apoyo Educa	ntivo), APC (Ad	celeración P	'arcial del Cu	urrículo) o	ACS (Ada	aptación C	umicular Si						
30 otas: E E	n la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consi nuese: Primera. Secunda. Tercera o Fin al ordin a ri	ignaná, en cason ecesario, AF	O (Apoyo Educa	ntivo), APC (Ad	celeración P	'arcial del Cu	urrículo) o	ACS (Ada	aptación C	umicular Si						
30 otas: E E	n la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consi nuese: Primera. Secunda. Tercera o Fin al ordin a ri	ignaná, en cason ecesario, AF	O (Apoyo Educa	ntivo), APC (Ad	celeración P	'arcial del Cu	urricub) o	ACS (Ada	aptación C	urricular Si			2017			
30 otas: E E	n la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consi nuese: Primera. Secunda. Tercera o Fin al ordin a ri	ignaná, en cason ecesario, AF	O (Apoyo Educa	ntivo), APC (Ad	celeración P	ntooSexto.	urricub) o	ACS (Ada	aptación C	urricular Si	gnificativa).		2017			
30 otas: E E	in la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consi nuese: Primera. Secunda. Tercera o Final ordinari RVACIONES:	ignaná, en cason ecesario, AF	O (Apoyo Educa	ntivo), APC (Ad	celeración P	ntooSexto.	urricub) o	ACS (Ada	aptación C	da.	gnificativa).					
30 otas: E E OBSE	in la columna "M.A." (Medidas de Apoyo) se consi duese: Primera. Segunda. Tercera o Final ordinari RVACIONES: Tutoria: Localidad:	gnaná, en cason ecesario, AF na secuún el caso: (**) in dicu	PO (Apoyo Educa	ntivo), APC (Adams, APC (Adams, APC (Adams, APC (Adams, APC (APC (APC (APC (APC (APC (APC (APC	celeración P	racial del Cu	urricub) o	ACS (Ada	ptación C	da. eN	gnificativa).	de				

ANEXO V

Con fecha .ocalidad

Expediente académico e historial académico



EDUCACIÓN PRIMARIA EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO Orden del 16 de junio de 2014 de la Consejeria de Educación, Universidad, Cultura y Deporte , por la que se aprueba el curriculo de Educación Primaria (BOA 20106 2014) Código centro: X Público LA CEPA Privado Localidad: Paniza Provincia: Zaragoza C. Postat 50480 Dirección: Ctra. De Aladrén, S/N Teléfono: Fecha de apertura del expediente*: 01/09/2009 N° de Expediente Nº registro matrícula: DATOS PER SONALES DEL ALUMNO Apellidos Fecha de nacimiento Nombre Lugar de nacimiento Provincia Nacionalidad Zaragoza España España Zaragoza Domicilo Código postal Tfno1 50408 Apellidos y nombre del padre o tutor Apellidos y nombre de la madre o tutora Tfno3 Tfno4 ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Cursos Nombre del centro Localidad N° reg matrícula N° expediente Etapa Provincia Código de centro Zaragoza Educación Primaria 10, 20, 30, 40, 50, 60 Zaragoza DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGOGICOS RELEVANTES OBSERVACIÓN: Si existe evaluación de las necesidades especificas de apoyo educativo o evaluación psicopedagógica y adaptación curicular significativa, se adjuntará a este expediente académico Alumnos con necesidad especifica de apoyo educativo Flexibilización del periodo de escolarizació Adaptaciones curriculares significativas Aceleraciones parciales de currículo Medidas de apoyo educativo

se traslada al centro

TRASLADO DE CENTRO

Provincia

^{*} Esta fecha coincide con la del expediente LOE por ser una continuidad, salvo en los iniciados con fecha igual o posterior al 1/09/2014

Anexo I

		NIVE	ELES ALCANZADOS EN LA	NIVELES ALCANZADOS EN LAS COMPETENCIAS CLA®AE	=	
	CUAR	CUARTO CURSO	QUINTO	QUINTO CURSO	SEXTO	SEXTO CURSO
COMPETENCIAS CLAVE	NIVE	MEDIDAS ADOPTADAS	NIVE	MEDIDAS ADOPTADAS	NIVE	MEDIDAS ADOPTADAS
Commicación llightstaa					18	
Matemática y bás icas e i ciencia y tecnología					18	
Algo					18	
Apreideraspreider					18	
Sociales y clivicas					18	
Sertido de li iciativa y espirita empre adedor					18	
Corcle relay expresiones critinales					18	
	BVLa Secretarida Fdo:		BlLa Secretarida Frin:		B'La Secretariola Fdo:	
Normalsde - Lacciuma "M.PE" se cumplimentation kiminos hautarte (10, Surforte Sib, Robbie (17) o Sobiesaliente (Sib, Pario Burato (170, Aceleradorn Parcial del Cultub (APC) o Adaptación Cuntodar Significatio (ACS). - En la coduma "MED IDAS A DOPTADAS" se consignatin, en los casos recesados, Apogo Estucado (APO, Aceleradorn Parcial del Cultub (APC) o Adaptación Cuntodar Significatio (ACS).	en Emiros hazbert (16, Sufde 7 se consignato, en los casos ne	arti (SI), Bian (Bb, Notable (VT) o Sob ossolas, Apoyo Educatio (APQ, Acete	nsallerb(SB) sradon Pardal els Quitolo (APC) e	Adap badon Cuntodar Signifasia (AC	23)	

20 de Marzo de 2017

Sellodel Centro

EULASECRETARIOVA,
Fdo..

Anexol

Confects		superalos objetivos	der cuanto curso.	Er La pecretanua		Fdb.:	Con foots		superatos objetivos del quinto curso	Oll a Socratariola	and secretaring				De conformidad con el artici b 5,5 de la Orden de 31 de octibbre de	2014, et aliminota tibilar de este Espediente Scootimico, ho obtento	Merchinologica estados de concomistro de concomistr
		MEDIDAS ADOPTADAS										En el curso 2.015 / 2.016 * supera los objetivos	del curso y promociora al curso siguiente. Nota media final de 6º;				aroocalán. MOHZIEN
	SEXTO CURSO	CALIFICACIÓN BILINGÜISMO										5/2016 sup	nociona al curso	.0	errer Hudson		, rojes, Alendri, Italia 3,de 5 de abril (BOE
	,		81(6)	©IN	BI(6)	(C) N	BI(6)	NT(8)	NT(8)	NT(8)		En el curso 201	del curso y prom media final de 6°:	EVLa Secretario/a	Fdα_Guillermo Ferrer Hudson		S), eg.ovktop: France sörden ECI 1128200
3E4S		MEDIDAS ADOPTADAS															enkaandotnaks. Ioda Sarkaka (AC Isadoenlareapoka) jähend aholo 2de la
ENIDAS POR A	QUINTOCURSO	CALIFICACIÓN BILINGUISMO										ins	so ypromociona nedia final de 5°.	e.			lode rotanumérica: 3 o Adap todonCum 4 dumo te el alumrotropacu falladiligenciarece
CALIFICACIONES OBTENIDAS POR AREAS	0	CALIFICACIÓN										En el curso	objetivos del curso ypromociona al curso siguiente. Nota media final de 5º;	B/La Secretario/a	Fdo:		ileress accipate acia de outobook imeracusaias por enauellas área qu Bibricord, se inclu
CALIFIC	0	MEDIDAS ADOPTADAS										supera los objetivos del	te. Notamedia				(SB), Birn (B), Notabe (M) o Sobresaliert-(SB) accompartatione mobrounisticaembrantanes. Apogo Etucabo (APO), Aceleracion Parcial de Outub (APO) o Adaptación Cunicular Sprittate (ACS). Bir Performativa (APO), Aceleración Parcial de Outub (APO) o Adaptación Cunicular Sprittate (ACS). Bir Re Re Bull. (CAT) entra celidas de lacolumna Bil tenaquellas desar que el alumnotagacusadoen laregochatego el Mins briode Educado y Gartay. The Bathcourd, se incluridadiligenciale cogliseral afouto 2 de lación Aragonés o Calám.
	CUARTO CURSO	BILINGÜISMO										supera los	ıa alcurso siguier				unidente(Sil), Blen (Bi), Robbio costato, Aporo Estucado (APO contrato de la Capitacidad se triade: RC, R, RE e RL, D, (II) o QAT) en las cestáse d ricente el Maris lende Estar rel aturo: Aragorés o Caláta
		CALIFICACIÓN										En elcurso (curso ypromociona al curso siguiente. Nota media final de 4º:	B/La Secretariofa	Fdo:		emiros tradere (10, s digratin, en los casos no procesas, corseigare el alamediar le 18 dos le expresión (19), (140, (A nies acciglidos al corne nies acciglidos al corne
	OVE	CONOCIMIBATO	Ciencias de la Nafuraleza	Ciencias Sociales	Le igia Caste Baray Literatura	Matemáticas	ligiës	Edicación Fisica	Valores Sociales y CIVIDOS	Edicación Artistica						Normas de cumplimentación:	- Lacotum Califorative compilinents for the case receipts, Note (No. Schesdier ESB accoparate observations.) - Enlacotum MEDIDAS ADPTANCE se consignative receipts, Aprofessor Pecados (APB), Acelerator Pada de Carabo (APB) o Adaptación Caraba (APB). - Enlacotum MEDIDAS ADPTANCE de Sprook, consignative increte de la functional de Caraba (APB). - Integrational de straige a transfer en procesor (APB), (APB), APB (APB), APB (APB), APB (APB), APB (APB). - Ellippi in districtional de la functional de la continuour de la continuour de la functional

20 de Marzo de 2017

V*.B* EL/LADIRECTOR/A, EL/LASECRETARIOXA,
Sello del Centro
Fdo: 0 Fdo:

Fecha de entrega del historial académico a los padres/tutores del alumnda porhaber finalizado la Educación primaria: 24/06/2016

Fecha de entrega de la copia del historial académico de Educación Primaria al Centro de Educación secundaria a petición de éste; 24/06/20 16



HISTORIAL ACADÉMICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Datos personales: Anexo №

Apellidos:		Nombre:			
Fecha de nacimiento:	Lugar: Cosuenda	Provincia: Zaragoza		País	: España
Nacionalidad España	Domicilio:		CP: 50409		Tfno:
Nombre del padre o tutor legal:		Nombre de la madre o t	utor legal.		

Inscripciones y cambios de centro:

	Inscripciones y	escolarización en Ce	ntros de Educa	ación primaria			
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código de	Registro de	N° expediente	Fed	nas de
			centro	registo de		alta	bala
LACEPA	Paniza	Zaragoza	50011392	110009		01/09/2011	

Con fecha 1de septiembre de 2015, el alumno se incorpora a las enseñanzas de la Educación Primaria de acuerdo con la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BCA 2006/14).

AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA FIRMA, FECHAY SELLO CURSO CURSO CENTRO ACADÉMICO DIRECTOR/A 2011/2012 LA CEPA 1° 31/08/2012 2012/2013 LA CEPA **2°** 31/08/2013 2013/2014 LA CEPA 3° 31/08/2014 2014/2015 LA CEPA 4° 31/08/2015 2015/2016 LA CEPA 5° 31/08/2016 2016/2017 LA CEPA ರ್ 31/08/2017 Diligencias:

2017

ę

Marzo

20 de

Paniza



Anexo IV

ADOPTADAS MEDIDAS Fechade ladecisión depromoción Curso 6° E E NIVEL ADOPTADAS Fecha de la decisión de promoción 20/06/2016 Curso 5° ż ż ż Ż ż Ż Ż NIVE ADOPTADAS Fechade ladecisión MEDIDAS depromoción Curso 4° NIVEL ADOPTADAS Fecha de la decisión depromoción Curso 3° NIVE ADOPTADAS Fechade la decisión depromoción Curso 2° NIVE ADOPTADAS Fechade ladecisión depromoción Curso 1° -Nivet: se relienará en los términos:hsurdiente (IN) surtiente (SU) Ben (Bi) Notable (NT) o Sobre sallente (SB) - Nedidas Adoptadas: ACS (Adaptación Curricular significativa) APCE (Adeptación Parcial del Curriculo) APO (Apoyo Educativo) COMPETENCIAS CLAVE Matemática y básicas en ciencia y tecnología Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conclenda y espresiones culturales Comunicación lingüística Aprender a aprender Sociales y cívicas Ogital

Centro de Educación Secundaria al que se envía la documentación del alumno y fecha de emío:

Fecha de envío:

EVLASECRETARIO/A 9 Sello V" B" EL/LADIRECTOR/A Fdo:



Anexo IV

	Ö	Curso 4°	to the second	CI	Curso 5°	50	Cu	Curso 6°	0
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CALIFICACIÓN	BIL	MEDIDAS ADOPTADAS	CALIFICACIÓN	BIL	MEDIDAS ADOPTADAS	CALIFICACIÓN	BIL	MEDIDAS ADOPTADAS
Delicies de la Naturaleza				NT(7)					
Charles Sociales				(2)IN					
u igia Castella ia y Literatura				(6)BS					
Matemáticas				NT(8)					
ig iks				NT(8)					
Edicación Fisica				(2)IN					
Jabres Sociales y Civicos				SB(10)					
Edicación Artistica				NT(7)					
	Fecha de la do	ecisión	Fecha de la decisión de promoción	Fecha de la de 20/	decisión d 20/06/2016	Fecha de la decisión de promoción 20/06/2016	Fecha de la decisión de promoción	cisión	de promoción
	Nota media finalde 4º.	finalde	49.	Nota media finalde 59: (7,88)	nalde	জ: (7,88)	Nota mediafinal de 🔗:	alde	в.
Normas de cumplimentación:									

nkodama "AE DASADO" WWS, secretarria, entecrescinoscente, Appole ducino 4P.O., Aostrosion Paraketa Caristo (APO), Aostrosion Paraketa (APO), Aostrosion Paraketa Caristo (APO), Aostrosion Paraketa (APO), Aostrosion Paraket	Lenguaedrajos/Z.Lenguaedrajos Sproods, oreger dranterida Florguaedrajosy ?"Lenguaedrajos/Z.Lenguaedrajos/Z.Lenguaedrajos	s Jandylinerachmekateriokskireskister	tāgies kair kegresin (Fig. Reb., (No.CA.) entascektschebehrmaBL en apsits inscreptschebenderrepositatega retota "Forois, tybis Abrini, trian o Catain.	beortne doortesaagbestormebertnebbestanbeEdaaxiiv;Oassiy TheBitshCauxi,se instributgpastneogbendariista? debOoheECF799HH, det de ant (300 AMAH).	Argust Protechengini babasa, arangsa Jahaparanahipa Arangsa Sedian.	
Enhodema "MED DASADOP WAS, secondomin	1"Lenguaedranjeny?"Lenguaedranjen. Siproxi	Religioshippee, ensuceo, landigin caractemetr	Bilinguism Encreasings through probably moderns	Enelgrade gradings on be outnot door to saug	Largens Propins de Aragón, Indiquese, onsarcano, India	

Centro de Educación Secundaria al que se envía la documentación del alumno y fecha de emío:

2017

MBIZO

a 20 de

Paniza

B" EL/LADIRECTOR/A	EULASECRETARIO/A	
B" EL/LADIRECTOR/A	Sello	
> <u>ë</u>	V" B" EULADIRECTOR/A	ë

ANEXO VI

Boletín de notas



Informe sobre el aprendizaje de la 3º evaluación del curso 2º de Educación Primaria

Nombre del Centro: La Cepa (C.R.A. Paniza)

Alumno/a:

Curso Escolar. 2016/2017 Grupo: PRI 123 C (Paniza)



Áreas de Conocimiento	M.A.	Bil	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación	
Ciencias de la Naturaleza			SB (9)			
Ciencias Sociales			SB (9)			
Lengua Castellana y Literatura			SB (9)			
Matemáticas			NT (8)			
Inglés			NT (8)			
Educación Física			NT (7)			
Religión Católica			SB (10)			
Valores Sociales y Cívicos			-	-	-	
Educación Artística			NT (8)			
		\vdash				

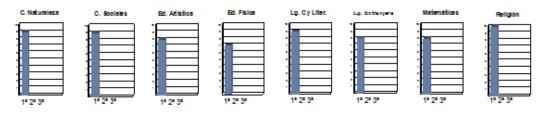
Calificación: Cumpliméntese con las siguientes siglas: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), acompañada de nota númerica entera sin decimales o No Cusada (-).

M.A.: Medida adoptada (ACS: Adaptación curricular significativa, APC: Aceleración parcial del currículo, APO: Apoyo educativo)

BIL: Materia impartida en bilingüe.

PIL: Promociona al siguiente curso por Imperativo Legal.

Evolución temporal del alumno por áreas



Observaciones del tutor/a:		
	Faltas de As	istencia:
Fecha: 20/06/2017	Ausencias: Retrasos:	Sin Justificar : Sin Justificar :

sello del centro

€ Alumno′a: l	recortes e por la lilinea de punitos y devuelvas e fimado al cento	
Evaluación: 3ª	Curso: 2º Grupo: PRI 123 C (Paniza)	
Observaciones de l	os padres, madres otutores legales, en relación a las áreas	firmadel padre / madre / tutor/a legal :
		fdo.: fecha:

15 - APROBACIÓN

Dº IVÁN MARTÍN PRIETO, como secretario del Colegio Rural Agrupado "LA

CEPA":

CERTIFICA:

Que el presente documento ha sido elaborado por el Equipo Directivo con la

colaboración y revisión del Claustro de profesores.

Y para que así conste a los efectos oportunos expide la presente certificación.

En Aguarón, a 30 de junio de 2.017.

Fdo: IVÁN MARTÍN PRIETO

Secretario del C.R.A. "LA CEPA"